

la prueba.

Fue 2º debate el que autoriza al Poder Ejecutivo para nombrar un comisionado para la administración de los terrenos de la Resaca con el sueldo anual de \$ 96.

Se aprobó, por fin, la redacción del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para que venda las fincas de terreno que en el fondo denominado "Bealero" han quedado separadas del cuerpo de la hacienda aludida.

Después de lo que por no haber otro asunto, a las 2 de la tarde se levantó la sesión.

El Presidente
Manuel de Calaca

El Secretario
Joaquín Larrea L.

Sesión del 5 de setiembre de 1842.

Abierta una sesión a las 8 1/2. Presidente, Acuña, Carrasco, Campuzano, Castro, Cordova, Chichaya T., Chichaya V. Espinosa, Garcia, Jimenez, Landívar, Martínez, Penaherrera, Robinson, Pamaniza, Terán, Vazquez, Dela y Villavicencio se aprobó el acta anterior.

Se dio en seguida un oficio del Ministerio de Justicia, sometido a la consideración del Congreso Extraordinario una solicitud de la Comunidad indígena de Cataocha en que piden se requiera a las autoridades para que

no lo molestara en el que de sus ternos, y se archiven los titulos que acompañan en el Archivo del Poder Legislativo. Paso a la Comisión de los H. H. Jimenez, Samaniego y Terán.

Quisase luego en conuencimento a la Cámara un oficio de la Secretaria del Senado, emisa los siguientes proyectos:

1º El reformatorio de la ley de Guardias Nacionales negado en su totalidad por aquella Cámara. Puesta en consideración la negativa, esta H. Cámara se conformó con ella, despues de haber manifestado el H. Samaniego la conveniencia de conformarse con la mentada negativa.

2º El que ordena pagar lo que por sueldos se venga adeudado al Tesoro el Sr. Manuel Elvira Salazar, aprobado sin modificación.

3º El que autoriza a don Adolfo Ramirez para construir un puente en el rio Catamayo. Aprobamos las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto.

4º El que determina el personal del Colegio Militar. Cambia negados los articulos 5º y 6º y modificado el 8º. Conformase la Cámara con las negativas y la modificación, pidiendo el H. Garcia combata su voto negativo a la conformación en el artº 5º.

Reyose en seguida un oficio al Senado comunicando que la Cámara del Senado insiste en las modificaciones 1º 9º y 11º y 1º de la segunda enmienda relativa a las a la ley de Instrucción Pública.

Negó esta Cámara la insistencia en

La 1^a, 9^a y en esta pidió el Sr. Cordova G.
constancia de su voto afirmativo. Merece
también la mención en la modificación
17 y 18 de la segunda remodelación, haue-
do constar también en este su voto afirmativo.

Diose cuenta de otro oficio del
Sr. Secretario del Senado; envía modificado
el proyecto que asigna fondos para la ad-
quisición de bombas contra incendios en Ma-
chala. Fueron aceptadas todas las reformas.

Merece también otro oficio de la mis-
ma Secretaría; remite modificado el proyecto
que aprueba las cuentas del Sr. Ministro de
Hacienda. La Cámara se conformó con la
reforma.

Fuere inmediatamente en conve-
niente de la Cámara en oficio del
mismo origen; manda adjunto un proyecto
que determina el número de ejemplares que la
Sociedad Polanco debe entregar al Supremo
Gobierno. Ocurrió el Presidente se archivara
por no haber tiempo para discutirlo.

Aprobare en 3^a discusión el que au-
toriza al Ejecutivo para aumentar in-
manente en la administración de caros
de Mollambo con \$ 96 anuales.

El Sr. Presidente nombró enseguida
a los Srs. Sureda y Chiriboya 1.º a que
presencien la entrega del Archivo y a los
Srs. Campuzano, Espinosa y Ribadenei-
ra a que se embrenan en la redacción de
los proyectos.

Después de haberse puesto la Cá-

14
mura en receso por tener que ausentarse los
El Diputados al Congreso pleno, se dió 3ª discus-
sion al proyecto que autoriza al Ejecutivo de
terminar los límites de las parroquias Balao,
Molleteru, y Bucaró. El Sr. Carrasco se opuso
al proyecto por ser contrario á la Constitu-
cion y traer graves inconvenientes la desmem-
bracion de los bajos de la provincia del Ca-
zique allí mencionados. Fue negado por esta
Cámara.

Se comunicó que la Sr. Cámara se
Senado se habia conformado con la negativa
de esta á las mociones en la ley de Instruc-
cion Publica; y se leyó en oficio del Senado
comunicando á clausurar sus sesiones.

El Sr. Terán dijo en seguida que la
Comisioneria que en la solicitud de los
vecinos de Calacocha, la Comision no ha-
bia podido resolver nada en cuanto al
primer punto, por no estar en las atribu-
ciones de la Cámara y que en cuanto
al 2º de hecho estaba resuelto favorablemen-
te lo pedido, toda vez que la solicitud te-
nia que incluirse entre los documentos que
debían activarse. La Cámara conformó
el informe anterior.

Después de lo que una vez apru-
bada la presente acta, el Sr. Sr. Salazar
claró terminadas las sesiones del Congreso Extra-
ordinario de 1892.

El Presidente
Manuel M. Salazar

El Secretario
Fraguín Landa